

ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 37/15 DENOMINADA "NORMALIZACIÓN ESTADIOS MUNDIAL FIFA SUB 17, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DE LOS RESPECTIVOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO NELSON OYARZÚN DE CHILLÁN".

DECRETO MUNICIPAL N° 5252 /2015.-

CHILLÁN, 28 JUL 2015

VISTOS:

Constitucional de Municipalidades;

2015, que designa Administrador Municipal;

que Delega Facultades que indica;

a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica

b) El Decreto Alcaldicio N° 3238/2015, de 29 de Mayo de

c) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015,

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 4205/2015, de 30 de Junio de 2015, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 37/15 denominada "NORMALIZACIÓN ESTADIOS MUNDIAL FIFA SUB 17, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DE LOS RESPECTIVOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO NELSON OYARZÚN DE CHILLÁN";

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 23 de Julio de 2015, de la obra N° 37/15 denominada "NORMALIZACIÓN ESTADIOS MUNDIAL FIFA SUB 17, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DE LOS RESPECTIVOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO NELSON OYARZÚN DE CHILLÁN";

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 28 de Julio de 2015, en el que se indica además que quedan dentro de bases los oferentes SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA. y VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES;

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 37/15 denominada "NORMALIZACIÓN ESTADIOS MUNDIAL FIFA SUB 17, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DE LOS RESPECTIVOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO NELSON OYARZÚN DE CHILLÁN", ID: 2467-261-LP15, al oferente VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES, RUT. N° 8.800.781-6, por un monto de \$ 54.168.800.- (cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos pesos), con un plazo de ejecución de 15 días corridos **para la instalación de los circuitos eléctricos y mantención de los focos existentes** contados del día siguiente de la fecha del acta de entrega de terreno, y 15 días **para la instalación de los nuevos focos de iluminación y lámparas** a contar del día siguiente de la entrega física de éstos.

214-05-04-001-007.

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL



PSML/CBM/DCH/srs.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Obras Municipales; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.





MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN

**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 37/15
ID: 2467-261-LP15**

OBRA: "NORMALIZACIÓN ESTADIOS MUNDIAL FIFA SUB 17, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DE LOS RESPECTIVOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO NELSON OYARZÚN DE CHILLÁN"

- 1.- OBRA : "NORMALIZACIÓN ESTADIOS MUNDIAL FIFA SUB 17, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DE LOS RESPECTIVOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO NELSON OYARZÚN DE CHILLÁN"
- 2.- FINANCIAMIENTO : INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
- 3.- UNIDAD TECNICA : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO : \$ 63.787.046.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO MAXIMO : 20 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y MANTENCIÓN DE FOCOS EXISTENTES.
- 15 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ENTREGA MATERIAL DE LOS FOCOS Y LÁMPARAS A INSTALAR.
- 7.- FECHA APERTURA : 23 DE JULIO DE 2015
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
- INSCRIPCIÓN VIGENTE EN LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE EN CALIDAD DE INSTALADOR ELÉCTRICO, ESTO ES LICENCIA VIGENTE EMITIDA POR SEC CLASE A, U OTRO DOCUMENTO NORMATIVO SEC, Y/O TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL ELÉCTRICA O INGENIERÍA DE EJECUCIÓN ELÉCTRICA, O SUS EQUIVALENTES, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE INSTALADORES ELÉCTRICOS EN SU ARTÍCULO 7º, NUMERAL 1.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 06 DE JULIO DE 2015:

No hay.

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

B.1.- SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA., RUT. N° 76.195.290-0

B.2.- VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES, RUT. N° 8.800.781-6

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL.:

No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL.:

No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 100.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar del 21 de Julio de 2015 (19.10.2015).
SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA.	Boleta de Garantía N° 0239150, de 22 de Julio de 2015, de Banco de Crédito e Inversiones, oficina Vitacura, por la cantidad de \$ 100.000.-, con vigencia al 23 de Octubre de 2015.-
VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES	Depósito a la Vista N° 0439840, de 20 de Julio de 2015, de Banco Santander, oficina Concepción, por la cantidad de \$ 100.000.-

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA.	VÍCTOR FUENTES	MANUEL ALDANA
Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	SI		SI
Documento que acredite inscripción vigente en la Superintendencia de Electricidad y Combustible en calidad de Instalador Eléctrico, esto es Licencia vigente emitida por SEC clase A, u otro documento normativo SEC, y/o título profesional de Ingeniería Civil eléctrica o Ingeniería de Ejecución Eléctrica, o sus equivalentes, lo anterior de acuerdo al reglamento de Instaladores eléctricos en su artículo 7°, numeral 1.	SI		SI
Patente Comercial o Profesional del oferente (vigente y al día en su pago a la fecha de apertura de la licitación)	SI		SI
Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	SI 19 14		SI 15
Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	SI		SI
Currículum vitae del profesional residente de la obra	SI		
Licencia vigente emitida por SEC clase A, del residente de la obra.	SI		SI
Formulario Carta compromiso del profesional, Anexo N° 4.	SI		SI

Escritura de conformación de la sociedad en caso que el inscrito sea uno de los socios, o contrato de trabajo en caso que el inscrito sea trabajador de la empresa. (según letra B) del punto 10.2.1.- de las Bases Administrativas Especiales).	SI	
Certificado de "Capital Comprobado" o "Acreditación de Patrimonio" o "Constancia de Capital" u otro afín, emitido por una institución Bancaria, en la que conste que el oferente cuenta con un capital de al menos el 30% de su oferta, la vigencia del documento extendido por la Institución Bancaria debe tener una vigencia máxima de 30 días antes de la fecha de apertura de la licitación.(21.06.2015)	SI Certificado de Banco de Crédito e Inversiones, oficina Santiago, de 17 de Julio de 2015, Cuenta Corriente N° 11645849. - Total oferta licitación \$ 55.459.950.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 16.637.985.- - Capital oferente \$ 1.778.072.309.-	SI Certificado de Banco Santander, oficina Concepción, de 20 de Julio de 2015. - Total oferta licitación \$ 54.168.800.- IVA incluido. - 30% del monto de la oferta licitación \$ 16.250.640.- - Capital oferente \$ 50.423.819.-

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA.	SI	SI
VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 85 %
 Porcentaje = $\frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 85$
- Menor plazo ofertado : 5 %
 Porcentaje = $\frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 5$
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) G), H), I) y J) de los Anexos Administrativos. - Presentación de todos los documentos. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento. - Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	100 50 0	10 %

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
 Presupuesto máximo: \$ 57.460.000.- C/IVA.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 85 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA.	\$ 46.605.000.- Sin IVA	83,02 %
	\$ 55.459.950.- Con IVA	
VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES	\$ 45.520.000.- Sin IVA	85,00 %
	\$ 54.168.800.- Con IVA	

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
 20 días corridos contados del día siguiente de la fecha del acta de entrega de terreno, para la instalación de los circuitos eléctricos y mantención de focos existentes.

15 días corridos contados del día siguiente de la fecha de entrega material de los focos y lámparas a instalar.

Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS (1)	PLAZO OFERTADO DIAS (2)	Ponderación asignada
SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA.	19	14	4,55 %
VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES	15	15	5,00 %

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
 Ponderación asignada por B.A.E.: 10 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), E), F) G), H), I) y J) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	10 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA.	100	10,00 %
VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES	100	10,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
SERVICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES TRAZA LTDA.	83,02 %	4,55 %	10,00 %	97,57 %
VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES	85,00 %	5,00 %	10,00 %	100,00 %

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 37/15 denominada **"NORMALIZACIÓN ESTADIOS MUNDIAL FIFA SUB 17, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DE LOS RESPECTIVOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA CANCHA PRINCIPAL DEL ESTADIO NELSON OYARZÚN DE CHILLÁN"**, al oferente VÍCTOR MANUEL ALDANA FUENTES, RUT. N° 8.800.781-6, por un monto de \$ 54.168.800.- (cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 15 días corridos **para la instalación de los circuitos eléctricos y mantención de los focos existentes** contados del día siguiente de la fecha del acta de entrega de terreno, y 15 días **para la instalación de los nuevos focos de iluminación y lámparas** a contar del día siguiente de la entrega física de éstos.



PEDRO SAN MARTÍN LÓPEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
INTEGRANTE COMISIÓN



ALVARO MARDONES CABEZAS
DIRECTOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN



DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN



DANIELA CANALES HERNÁNDEZ
ASESOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN



PEDRO MARTÍNEZ BIANCHI
ASESOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN

PSML/AMC/DCH/DSS/PMB/srs.
Chillán, 28 de Julio de 2015.-